

HECHO RELEVANTE

De conformidad de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación crediticia S&P Global Ratings, tras la mejora del rating soberano español el pasado 23 de marzo desde "BBB+/Positiva" hasta "A-/Positiva", ha elevado el rating de las cédulas hipotecarias de Bankinter desde "A+" hasta "AA-", manteniendo la perspectiva Positiva.

Madrid, 28 de marzo de 2018